



COMUNICADO DE PRENSA

Rechazamos amenazas del grupo paramilitar “Los rastrojos” contra organizaciones feministas, de mujeres, mixtas, defensoras y defensores de derechos humanos

Bogotá, 8 de junio de 2011. El pasado viernes 4 de junio recibimos en el correo institucional un panfleto firmado por “Los Rastrojos–Comandos urbanos”, a través del cual amenazan a 12 mujeres, 4 varones, y 22 organizaciones; todas y todos defensoras y defensores de los derechos humanos, incluido el movimiento pacifista, feminista y antimilitarista Ruta Pacífica de las Mujeres y la organización feminista Casa de la Mujer¹. El panfleto señala que “no se hacen responsables por lo que les pueda pasar a los líderes de estas organizaciones, sus directivas y sus colaboradores” y de manera particular que “no permitiremos que dañen la política de nuestro presidente, la ley de víctimas será nuestro eje central de defensa y todo aquel que se interponga será declarado objetivo militar por más protegidos que se encuentren”, evidenciando el funcionar de estos grupos armados en todo el país.

Nos llama la atención que de manera contradictoria al accionar de este grupo criminal y en el contenido de la amenaza, el panfleto reitera su defensa a la ley de víctimas mientras ataca a la vez a quienes hemos trabajado en la incorporación de normatividad garantista de los derechos en la misma.

La Ruta Pacífica de las Mujeres y la Casa de la Mujer repudian estas amenazas y exigen la investigación y sanción de su autoría. Vindicamos la vida, la dignidad y la participación social y política de las mujeres como derechos fundamentales que deben ser protegidos y garantizados por el Estado colombiano, y la realización de los derechos a la Verdad, la Justicia y la Reparación como una demanda frente a las violencias históricas de las que han sido víctimas las mujeres en Colombia.

Hacemos un llamado a las organizaciones defensoras de derechos humanos, a los partidos políticos, a la comunidad internacional y a los medios de comunicación regional, nacional e internacional para que la presión social y política contribuya a evidenciar, rechazar y sancionar estos hechos.

¹ Organizaciones sociales amenazadas: CREAR, ARCO IRIS, COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS, FUNDACION SOCIAL, SISMA MUJER, RED DE EMPODERAMIENTO, COLECTIVO DE ABOGADOS JOSE ALVEAR RESTREPO, FUNDEPAZ, CASA DE LA MUJER, RUTA PACIFICA, FUNDHEFEM, CODHES, FUNDEMUD, MOVICE, PNUD, ACNUR, ESCUELA DE LOS PASTOS, UNIPA, FUNDACION NUEVO AMANECER.

Defensoras y defensores de los derechos humanos amenazadas-os: JESUS MARIO CORRALES, FERNANDO MONTOYA, KUIS FERNANDO GIL GARCIA, VIVIANA ORTIZ, ANGELICA BELLO, IRMA TULIA, OLGA CASTILLO, RUBY CASTAÑO, MARIA EUGENIA CRUZ, PIEDAD CORDOBA, PILAR RUEDA, LORENA GUERRA, NINI JOHANA GONZALES, LUISA FERNANDA BELLO, IVAN CEPEDA, ANA JIMENA BAUTISTA

Ruta Pacífica de las Mujeres
“Las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra”